



## ▪ **Coordinación General de Acceso**

### **Coordinación General de Acceso**

La Coordinación General de Acceso tiene por función coordinar todos los procedimientos que regula el Real Decreto 412/2014, de 4 de junio, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y transitoriamente, el Real Decreto.1892/2008, de 14 de noviembre, para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en la Universidad de Granada.

Esta función se realiza en colaboración con las restantes universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía en la cual, además, participan representantes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, procedentes de todas las provincias de Andalucía. Igualmente se coordinan estos procedimientos en los ámbitos territoriales de las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla y en los Centros de Bachillerato dependientes de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat.

Durante el curso 2015-2016, el Coordinador General de Acceso ha sido D. Ceferino Ruiz Garrido.

#### ▪ **Comisiones para las pruebas de acceso:**

La Comisión Universitaria Delegada de la Comisión Interuniversitaria para el curso 2014-2015, designada por nombramiento del Rector de la Universidad de Granada en resolución de 6 de octubre de 2014, con los siguientes miembros:

- D. Ceferino Ruiz Garrido (Presidente)
- D<sup>a</sup>. Sultana Wahnón Bensusan
- D. Diego Pablo Ruiz Padillo
- D. Miguel López de la Coma
- D. Lorenzo Capellan de Toro
- D<sup>a</sup>. María Jesús Cortizo Suárez
- D<sup>a</sup>. Esperanza Alcain Martínez

y la Comisión Coordinadora de las Pruebas de Acceso (MECCD) para el curso 2014-2015, designada por nombramiento del Rector de la Universidad de Granada en resolución de 6 de octubre de 2014, con los siguientes miembros:

- D. Ceferino Ruiz Garrido (Presidente)
- D. Juan Luis Benítez Muñoz
- D<sup>a</sup>. María del Carmen García Ríos
- D. Juan Gay Armenteros
- D. Miguel Heredia Zapata
- D. Miguel Zurita Becerril
- D. Javier Martínez Alonso

Ambas comisiones trabajan de manera conjunta y coordinada, actuando como Secretario de las mismas D<sup>a</sup>. María del Carmen García Ríos.

#### ▪ **Procedimiento de Acceso a la Universidad para personas mayores de 40 años con experiencia laboral y profesional:**

La Coordinación General de Acceso ha organizado la realización del Procedimiento de Acceso de personas mayores de 40 años con experiencia laboral y profesional, durante el curso 2015-2016, en la Universidad de Granada. Esta prueba fue convocada por resolución de 9 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 5 de noviembre de 2015 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía. El procedimiento se desarrolló entre el 23 de noviembre de 2015 y el 15 de marzo de 2016.

#### ▪ **Prueba de Acceso a la Universidad para personas mayores de 45 años sin experiencia laboral o profesional:**

La Prueba de Acceso de personas mayores de 45 años sin experiencia laboral o profesional se ha desarrollado en la Universidad de Granada de acuerdo con la convocatoria realizada mediante resolución de de 9 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 5 de noviembre de 2015 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía. Los ejercicios de la Fase I se realizaron el día 22 de abril de 2016, y las entrevistas previstas para la Fase II tuvieron lugar los días 17 y 18 de mayo de 2016.

#### ▪ **Prueba de Acceso a la Universidad para personas mayores de 25 años:**

La Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el curso 2015-2016 se ha desarrollado de conformidad con lo establecido en la Resolución de 9 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 5 de noviembre de 2015 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el



que se establecen los plazos y el calendario para la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el curso 2015-2016, así como en aplicación del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Los ejercicios se realizaron los días 22 y 23 de abril de 2016.

Durante el curso 2014-2015 ha continuado el programa de colaboración entre la Coordinación General de Acceso y la Jefatura de Servicio de Planificación y Ordenación Educativa de la Delegación de Educación de Granada, referente a las personas mayores de 25 años que se preparan para el acceso a la universidad en los CEPER de Granada y provincia.

▪ **Prueba de Acceso a la Universidad (PAU):**

La Prueba de Acceso a la Universidad para alumnos de Bachillerato o equivalente en el curso 2015-2016 fue convocada por resolución de 9 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el acuerdo de 5 de noviembre de 2015, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los plazos y el calendario para la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad en el curso 2015/2016 para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente. Las pruebas correspondientes a la convocatoria ordinaria se han realizado a lo largo de los días 13, 14 y 15 de junio de 2016. Las correspondientes a la convocatoria extraordinaria se han programado para los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2016. A la Fase Específica de esta prueba también pueden concurrir quienes posean el Título de Técnico Superior de Formación Profesional, o equivalentes, y pretendan iniciar próximamente los estudios de grado en la Universidad.

Para la preparación y desarrollo de la PAU, la Coordinación General de Acceso ha desarrollado durante el curso 2015-2016, de acuerdo con la normativa aprobada por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, una serie de actividades de las distintas ponencias de materia como se detalla a continuación. Las pruebas se han llevado a efecto a través de los dos tribunales únicos; uno para los centros de la Comunidad autónoma de Andalucía y otro para los de Ceuta, Melilla y Marruecos, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD). En la convocatoria ordinaria de junio de 2016, se han establecido 24 Sedes de examen, 8 para los alumnos de centros dependientes del MECD, y 16 para los de los centros dependientes de la Junta de Andalucía. En dichas sedes han participado un total de 175 profesores, contando Responsables de Sede, Secretarios de Sede y Vocales correctores. Su distribución es la siguiente: 77 son Profesores universitarios (44%) y 98 son Profesores de Enseñanza Secundaria (56%); 100 son hombres (57,14%) y 75 son mujeres (42,86%). También han colaborado en las pruebas 128 Vocales de Centro, todos ellos profesores de bachillerato o de ciclos formativos de grado superior.

▪ **Ponencias de materias para las PAU:**

Durante el curso 2015-2016, la Universidad de Granada ha participado en 29 ponencias andaluzas de materia, las cuales se han encargado de elaborar los contenidos de las pruebas de acceso a la universidad en sus diferentes modalidades. El total de Ponentes nombrados para el curso 2015-2016 ha sido de 26 profesores universitarios. También se han nombrado 23 Ponentes entre el profesorado de enseñanza secundaria a propuesta de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada.

Cada Ponente universitario, en colaboración con su homónimo de enseñanza secundaria ha organizado reuniones periódicas de coordinación con los Jefes de los correspondientes Seminarios Didácticos de los 145 Centros, entre Institutos de Educación Secundaria, Escuelas de Arte, y Centros Docentes Privados, adscritos a la Universidad de Granada, las cuales se han desarrollado en Granada, Ceuta y Melilla utilizando el sistema de videoconferencia con estas últimas ciudades autónomas.

▪ **Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía:**

La Coordinación General de Acceso ha participado en la reunión de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía que tuvo lugar el 5 de noviembre de 2015 en la Universidad de Almería para fijar la normativa de la PAU durante el curso 2015-2016, y para establecer el calendario de la PAU para el curso 2015-2016, entre otros asuntos.

▪ **Incorporación de nuevas tecnologías:**

A través de la Web de la Coordinación General de Acceso, <http://coga.ugr.es>, se han realizado las diferentes convocatorias de las reuniones de ponencias, manteniéndose un calendario actualizado de convocatorias pendientes y un archivos histórico de las mismas. También se ha utilizado un sistema propio de distribución de correos electrónicos masivos a los centros educativos no universitarios y a las ponencias de materia.

La App "Acceso y Admisión UGR" se ha utilizado como vía de distribución de avisos y noticias relacionadas con los procedimientos de acceso en la Universidad de Granada.